



ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA DE LA OBRA: No. PRODEUR-R33-2022-ROS-LP-05

"PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CIRCUITO PRIMO TAPIA EN CALLE RAFAEL MORALES GUTIERREZ, CALLE FIDEL MOLINA, CALLE JOSE CORTEZ PULIDO, CALLE RODOLFO SANCHEZ, DESDE CALLE DEL ESTUDIANTE A CALLE MICAELA AGUILERA, COLONIA LAS TORRES, DELEGACION PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

En la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las 10:00 horas del 15 de agosto de 2022, día y hora señalada para llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de contratación por licitación pública del contrato de obra numero: PRODEUR-R33-2022-ROS-LP-05 denominado: "PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CIRCUITO PRIMO TAPIA EN CALLE RAFAEL MORALES GUTIERREZ, CALLE FIDEL MOLINA, CALLE JOSE CORTEZ PULIDO, CALLE RODOLFO SANCHEZ, DESDE CALLE DEL ESTUDIANTE A CALLE MICAELA AGUILERA, COLONIA LAS TORRES, DELEGACION PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C." de conformidad con lo establecido en la apertura de propuestas técnicas de fecha 10 de agosto del 2022 y en cumplimiento con dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el municipio de Playas de Rosarito, el Ing. José Obed Aispuro Valenzuela, coordinador de obras y proyectos de la PRODEUR, quien fue comisionado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, director general de la PRODEUR, mediante el oficio IN/DG/IX/0173/2022 para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia
- 2. Acto de fallo
- 3. Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia.

PUNTO NUMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, la promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del fallo de la licitación No. PRODEUR-R33-2022-ROS-LP-05, resultando lo siguiente:

José Haroz Aguillar, No. 2000, Fracc, Villa Turística

Carlo Musicipid



+

Zell V

A I.V.





I.-Que de conformidad con el Articulo 33 del reglamento de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del estado de Baja California la promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación: que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos Considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizara debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.-Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA EMPRESA. LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.

III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPUESTA S/I.V.A.
CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO AYC S DE R.L DE C.V	\$ 3,989,698.91 M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO.- Con fundamento legal del artículo 45 de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación No. PRODEUR-R33-2022-ROS-LP-05, relativo a "PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CIRCUITO PRIMO TAPIA EN CALLE RAFAEL MORALES GUTIERREZ, CALLE FIDEL

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal













MOLINA, CALLE JOSE CORTEZ PULIDO, CALLE RODOLFO SANCHEZ, DESDE CALLE DEL ESTUDIANTE A CALLE MICAELA AGUILERA, COLONIA LAS TORRES, DELEGACION PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C." a la empresa Construcciones del Pacifico ayo s de R.L de C.V Por un importe de \$ 4,628, 050.74 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI OCHO MIL CINCUENTA PESOS 74/100 M.N. C/I.V.A.), incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **15 de Agosto del 2022**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NUMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESION. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación numero: PRODEUR-R33-2022-ROS-LP-05, siendo las los horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA PRODEUR

ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

PRODEUR

REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H.IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Iliana Valderi

ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES José Haroz Aguillar, No: 資稅的實質於Illa Turística

Cosa Municipal





LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION **PUBLICA**

"PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CIRCUITO PRIMO TAPIA EN CALLE RAFAEL MORALES GUTIERREZ, CALLE FIDEL MOLINA, CALLE JOSE CORTEZ PULIDO, CALLE RODOLFO SANCHEZ, DESDE CALLE DEL ESTUDIANTE A CALLE MICAELA AGUILERA, COLONIA LAS TORRES, DELEGACION PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C." No. PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-05 Playas de Rosarito, B.C a 15 de agosto de 2022

Nombre	Dependencia	Firma
Obed tespons valenzuela	Proper	





LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION **PUBLICA**

"PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CIRCUITO PRIMO TAPIA EN CALLE RAFAEL MORALES GUTIERREZ, CALLE FIDEL MOLINA, CALLE JOSE CORTEZ PULIDO, CALLE RODOLFO SANCHEZ, DESDE CALLE DEL ESTUDIANTE A CALLE MICAELA AGUILERA, COLONIA LAS TORRES, DELEGACION PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C." No. PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-05 Playas de Rosarito, B.C a 15 de agosto de 2022

Nombre	Empresa	Firma
Rodriguez Samedra	Constructiones del Parties Ay C Sde RI de Co	
Adnana Porez Santana	LJP Construcciones	*